

En España existe,

por una serie de complejas razones, un secular casi divorcio entre sociedad y Fuerzas Armadas. Posiblemente, la principal causa de este desencuentro nazca en las continuas guerras que a lo largo del siglo XIX y principios del XX mantuvo la nación para evitar la pérdida de las últimas colonias o provincias de ultramar. La enorme cantidad de soldados que nunca volvieron a casa, o regresaron enfermos y derrotados, combatiendo en lugares de los que la mayoría de la población no sabía ubicar o peor todavía, no había oído hablar nunca, y por razones que la mayor de las veces no comprendía, hicieron que una población que hasta entonces estaba en sintonía con los ejércitos españoles, se desvinculase poco a poco de ellos, incluso llegando a situaciones extremas, como en el suceso detonante de la semana trágica de Barcelona, en el año 1909, en la que parte de esta populosa ciudad se concentró en el puerto para evitar que, dado el enorme número de bajas en los campos de guerra del norte de África, se embarcasen nuevos reemplazos de soldados ya licenciados del Ejército, la mayoría de ellos casados y con familia.

Este divorcio se siguió manteniendo después de la última guerra colonial, posiblemente por el hecho de que España se declarara neutral en las dos guerras mundiales, que para los países participantes, sobre todo para los vencedores, representaron, de forma indirecta, ocasiones de renovación de la cohesión sociedad-Fuerzas Armadas.

Una última razón histórica puede ser el que parte de la población española, considerase a las Fuerzas Armadas como el sustento principal del régimen del General Francisco Franco, surgido de la guerra civil entre los años 36 y 39, y que se mantuvo al frente de la nación durante 40 años hasta el advenimiento de la democracia con el Rey Juan Carlos I.



# LA INTEGRACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

A estas razones históricas hay que añadir otras actuales y de gran importancia, como pueden ser la falta de percepción de amenaza o el exacerbamiento de los nacionalismos periféricos.

Por lo que respecta a la primera razón, la Nación española creo que nunca se ha sentido en estos últimos tiempos amenazada por un peligro exterior, ni aún en las épocas más tensas de la bipolaridad, ya que consideraba al Pacto de Varsovia como algo muy lejano, en el otro extremo de Europa y con escasas posibilidades de llegar a España. Esta falta de sentido del riesgo de que una guerra futu-

ra le afectase directamente, y más aún después de la caída del Muro de Berlín, ha hecho también que la población considerase a las FFAA, no como unos necesarios garantes de la paz, sino como causantes de un enorme gasto en el presupuesto nacional en detrimento del gasto social.

Por último, pero no menos preocupante, es el debilitamiento de la conciencia nacional española, en contraste con los intensos sentimientos de pertenencia que se perciben en algunos nacionalismos periféricos. Si en estos territorios hay una perceptible pérdida de conciencia nacional española, como corolario, habrá una fuerte pérdida de conciencia de defensa nacional y por lo tanto un mayor distanciamiento de las FFAA. Por todo este cúmulo de razones y otras menores, pero muy discutibles si afectan o no a la conciencia de defensa nacional, como pueden ser el nuevo ejército profesional, ha sido necesario el claro posicionamiento del Gobierno de la nación para que este secular cuasi divorcio sociedad-Fuerzas Armadas, no se convierta en dolorosa ruptura definitiva.

Así, en la Directiva de Defensa Nacional 1/96, principal documento referente a la seguridad y defensa nacional, se hace extensa referencia, en su preámbulo, al tema que nos ocupa diciendo: "El proceso de modernización y mejora de las estructuras nacionales de defensa y de potenciación de las Fuerzas Armadas requiere, como uno de sus elementos más significativos, que la sociedad española comprenda, apoye y se sienta comprometida con la consecución de los objetivos buscados. En este sentido, será preciso afianzar la sintonía entre la sociedad y sus Ejércitos sobre la base de un mejor conocimiento de la realidad militar y de las necesidades y responsabilidades de España en cuanto afecta a su seguridad.

Este objetivo lleva implícita la necesidad de hacer que la sociedad española perciba claramente que la protección de su libertad, independencia y prosperidad, la defensa de sus valores, forma de vida, derechos e intereses, así como la salvaguarda de la soberanía, de la integridad territorial y del ordenamiento constitucional demandan una adecuada política de defensa que permita hacer de nuestras FFAA un instrumento eficaz de disuasión, prevención y respuesta".

Ante este claro mandato, el Ministro de Defensa, en su programa de actuación para esta legislatura, hacía hincapié en la

necesidad de la integración de las FFAA y el resto de la sociedad mediante la educación militar, citando en los objetivos de la política de defensa lo siguiente: "Se promoverá, a través del sistema educativo general, un conocimiento suficiente de la organización y política de la defensa y de la función de los Ejércitos, para así fomentar el compromiso de los españoles con las exigencias de nuestra seguridad y defensa".

Esta firme apuesta para potenciar el deseado conocimiento, llega además en un momento oportuno para las relaciones sociedad-Fuerzas Armadas y que por ninguna causa hay que desaprovechar.

La plena integración de los ejércitos españoles en la OTAN y en la Unión Europea (UE), pero sobre todo, nuestra continua participación desde el año 89 en operaciones de mantenimiento de la paz y en misiones humanitarias, ha hecho que la sociedad española nos vea de otra manera, nos valore, convirtiendo ese desamor anterior, no diré que en amor, pero sí en admiración y respeto.

La intervención de nuestros cascos azules en Nicaragua, El Salvador, Haití, Guatemala, Angola, Namibia, Mozambique, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Macedonia, Albania, Kosovo, Kurdistán o la Guerra del Golfo, sólo por citar las participaciones mayores, ha hecho que con la inestimable ayuda de la televisión en directo, los españoles viesen, no sólo la preparación y capacidades de nuestros soldados, sino también su esfuerzo y sacrificio por la paz y la estabilidad, llegando incluso a presenciar cómo moría por los disparos de un francotirador serbio, un joven oficial español, que bajo un fuerte cruce de disparos, bajó de su blindado para entregar bolsas de plasma sanguíneo que necesitaban con urgencia en un hospital croata.

Posiblemente, también ha podido mejorar nuestra imagen en la población civil, el hecho de que el Gobierno del Presidente José María Aznar tomase la decisión política de poner en marcha el proceso de plena profesionalización de nuestra tropa y marinería, y se comprometiese a finalizarlo en el año 2001. La propia obligatoriedad del Servicio Militar produce entre los jóvenes y sus familiares un rechazo hacia las FFAA que, seguramente, no existirá cuando se imponga definitivamente el principio de voluntariedad.

# Y EL RESTO DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA EDUCACIÓN MILITAR



Un dato relevante de cómo ha cambiado la percepción de las Fuerzas Armadas por la sociedad en estos últimos años, y precisamente, coincidiendo con nuestra participación en el exterior. El profesor Diez Nicolás, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, ha realizado un estudio a base de una serie temporal de ocho años que abarca desde el año 91 al 99 en el que se puede comparar la valoración de trece instituciones que habitualmente se consideran de gran importancia en España: la Corona como máxima representación del Estado, el Gobierno de la nación, el Congreso, el Senado, el Tribunal Constitucional, el Gobierno de la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de la ciudad, los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones empresariales, la Iglesia, el Defensor del Pueblo y las Fuerzas Armadas.

La valoración de estas instituciones no ha cambiado apenas en el transcurso de estos años, aunque se observan algunas variaciones que parecen significativas e indicativas de tendencias de opinión entre los españoles. Así, puede comprobarse que la Corona ha sido siempre la institución mejor valorada y con una diferencia muy significativa, así como que el último lugar ha correspondido habitualmente a los partidos políticos. Por lo que respecta a las Fuerzas Armadas, se puede ver en este estudio que el primer año estaban en el puesto octavo entre las trece citadas, para a continuación comenzar el ascenso hasta mantenerse habitualmente en el tercer puesto e incluso llegar al segundo en el año 96.

No podemos dejar pasar esta coyuntura favorable de acercamiento entre las dos partes y que debemos lanzarnos con todos nuestros medios y dedicación a esta necesaria y atractiva empresa de difundir una cultura de defensa nacional, dentro de un ambicioso plan de fomento de la conciencia de defensa nacional, más a largo plazo.

Con esta finalidad, se creó no hace mucho tiempo en el Ministerio de Defensa, un Consejo Asesor y Consultivo del Ministro de Defensa, adscrito a la Dirección General de Política de Defensa, y constituido por el Ministro de Defensa como Presidente, el Director general de Política de Defensa como Vicepresidente, el Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos como Secretario y como vocales, altos cargos de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Educación y Cultura y Administraciones Públicas, un General por cada Ejército, un miembro del Centro de Investigaciones Sociológicas, un General o Almirante del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y un máximo de doce personas de reconocido prestigio en diferentes ámbitos de la sociedad.

Este Consejo recomendó al Ministro tres direcciones de actuación:

- Sobre los escolares de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Formación Profesional, sus profesores y libros de texto.
- Sobre los universitarios, aprovechando y potenciando los convenios con Universidades.
- Sobre postgraduados, mediante cursos y maestrías.

#### 1. SOBRE ESCOLARES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SUS PROFESORES Y LIBROS DE TEXTO

Las primeras medidas que se pensaron para la difusión de la cultura militar entre la población estudiantil fueron, por una parte, crear en cada escuela, colegio o instituto de enseñanza básica o media, una clase sobre defensa nacional, con su correspondiente unidad didáctica o libro de texto para que niños y jóvenes fuesen conociendo poco a poco este tema, y por otra parte, organizar cursos y seminarios de corta duración y carácter voluntario para profesores y educadores, para que una vez que conociesen las generalidades de la defensa nacional, transmitir las a sus alumnos.



General Ignacio  
González Paradís

En principio, en la enseñanza básica, o sea los de menor edad, el objetivo a alcanzar se debía traducir en el conocimiento y respeto a cuanto representa y simboliza a la nación: la bandera y el himno nacional, la Corona como integradora de todos los españoles, algunas gestas que realmente han marcado la historia nacional, etc. En la fase de enseñanza media y profesional debía asentarse el recto sentido de la necesidad de la defensa.

El objetivo había de ser superar la idea de enfrentamiento entre conciencia de defensa y conciencia de paz, y a través de la enseñanza de la historia y de las cuestiones sociales y políticas, la convicción de que la paz es un objetivo prioritario para la nación y que el mantenimiento de este bien común exige, no sólo, la existencia de unas FFAA, sino también la aportación de toda la ciudadanía.

Además de comprender la necesidad de las FFAA, podrían aprender cuestiones como su organización y misiones básicas, el servicio militar, las obligaciones de los ciudadanos para con la defensa, los compromisos de España en el contexto de la seguridad internacional, las misiones de paz y humanitarias, etc. La labor del Ministerio de Defensa se limitaría a plantear el problema, apoyar las actividades que le soliciten y ofrecer información, ya que la posibilidad de que personal militar impartiese algunas clases, parece que no prosperó en el seno del Ministerio de Educación y Ciencia y en algunas Consejerías de Cultura de las distintas Comunidades Autónomas.

Estas dos medidas no eran nada originales ni aventuradas, pues se vienen realizando en algunos países con muy buenos resultados.

## educación

Un dato relevante de cómo ha cambiado la percepción de las Fuerzas Armadas por la sociedad en estos últimos años, y precisamente, coincidiendo con nuestra participación en el exterior.

Pero por razones desconocidas, en España fracasaron, no porque la práctica demostrase que no eran válidas o rentables, sino porque antes de entrar en funcionamiento, hubo una campaña de prensa, al parecer promovida por algunas asociaciones pacifistas y antimilitaristas, en las que se acusaba a las FFAA de querer militarizar la enseñanza.

Hay otra medida, que no inventó la comisión, pero que sí recomendó que se potenciase al máximo, pues se venía hacien-

do desde hace varios años y con muy buenos resultados. Se trata de lo que llamamos "Jornadas de Puertas Abiertas" y son una serie de días al año en que tanto unidades del Ejército de Tierra, como bases aéreas o navales, invitan a la población en general, pero sobre todo a centros de enseñanza ubicados en la misma ciudad o lugares próximos, a visitarlas. Esos días la gente puede entrar con toda libertad a estas unidades militares y allí se les enseñan las instalaciones, dormitorios, comedores, lugares de esparcimiento y el armamento y equipo, mediante exposiciones estáticas o exhibiciones dinámicas y donde los visitantes pueden subirse a un vehículo blindado, probarse un paracaídas, dar un paseo marítimo en una fragata o volar en un helicóptero de combate. Se aprovecha también la visita para dar pequeñas charlas sobre lo más elemental de la defensa y las misiones y características en particular de esa unidad o base.



## MILITAR

### 2. SOBRE LOS UNIVERSITARIOS

Viendo, pues, lo difícil que resultaba el acceso de la formación en materia de defensa al segmento de población escolar de menor edad, se decidió hacer el mayor esfuerzo hacia un segmento superior, como podían ser los estudiantes universitarios, con la ventaja de que no se percibía rechazo por parte de familiares, sindicatos o personal docente por "la militarización de la enseñanza", pero con la desventaja de que los resultados

podían ser peores, dada la formación y conocimientos bastante asentados de un joven en edad universitaria en el que va a ser difícil cambiar ciertas opiniones y criterios.

Tradicionalmente, en España, las relaciones Universidad-Fuerzas Armadas han sido muy buenas. Desde hace muchos años se vienen suscribiendo convenios entre las universidades españolas más importantes, como pueden ser la Complutense y la Politécnica de Madrid, la de Salamanca o la de Santiago de Compostela o con otras que están en la misma ciudad que algún importante centro de enseñanza militar, como pueden

ser las de Zaragoza, Granada, Toledo, etc... En este momento puede haber más de treinta convenios firmados.

En esencia, todos estos convenios tienen la misma finalidad, que es la de "asociar esfuerzos por las dos partes con miras a favorecer el desarrollo de actividades de interés común y acrecentar su cooperación en los campos de la docencia y de la investigación en temas relativos a la seguridad y defensa".

Esta cooperación normalmente se centra en:

a) La celebración de jornadas de estudio, de tres o cuatro días de duración, en las que se reúnen profesores de la universidad y expertos militares y se debate sobre un tema relacionado con la seguridad y defensa. Si los militares nos quejamos que la parte civil de la sociedad no nos conoce, tampoco nosotros

hacemos mucho por conocer al resto. Se puede comprobar que en este nivel de profesor o catedrático de universidad, hay verdaderos expertos en temas militares, que en algunos campos genéricos, nada tienen que envidiar a los nuestros. Estas jornadas tienen una segunda faceta, pero no menos importante que la anterior, que es la de ser lugar de encuentro entre las dos Instituciones para conocernos mejor y estrechar verdaderas relaciones de amistad y colaboración. Al final de las jornadas, se reúnen todas las conferencias dictadas y se publican en forma de monografía.

b) Participación de profesores e investigadores universitarios en actividades de los centros militares de enseñanza, así como de militares en seminarios, ciclos de conferencias y otras actividades que, en el marco de la universidad, puedan organizarse.

Con relación a esta modalidad de cooperación, a partir de septiembre de este año, en el curso conjunto de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas se dictará una serie de asignaturas que no son específicamente militares, como derecho constitucional, derecho de la guerra, teoría de la organización, sociología, comunicación e imagen,



economía, organización del Estado, etc, impartidas por profesores de la Universidad Complutense de Madrid, por aplicación de esta forma de colaboración suscrita en el correspondiente convenio.

c) Cooperación en la elaboración de los contenidos que puedan formar parte de los planes de estudio de las distintas escuelas, facultades e institutos universitarios, dentro de áreas relacionadas con la Defensa Nacional.

d) Intercambio de publicaciones y acceso a los fondos de documentación no clasificada, y por último,

e) Realización de proyectos de investigación en colaboración.

Tradicionalmente, en España, las relaciones Universidad-Fuerzas Armadas han sido muy buenas.

# INTEGRACIÓN

Pero por muy importantes que sean estos convenios y que estén dando buenos resultados, sólo con el desarrollo de los epígrafes mencionados, no se estaba consiguiendo esa integración con la sociedad mediante la formación militar, que perseguimos. Había que llevar la cultura de defensa, principalmente y sobre todo, a los estudiantes.

Parece ser que el problema empieza a solucionarse con un oportuno cambio en el modelo de enseñanza en las universidades españolas, mediante la aplicación de la nueva Ley de Enseñanza.

Hasta hace poco tiempo, en las carreras universitarias sólo se estudiaban y exigían asignaturas relacionadas directamente con el título a obtener. Así, en la carrera de Derecho se estudiaban todas las modalidades del derecho; constitucional, romano, civil, penal, administrativo, historia del derecho, etc... pero sólo derecho y nada más que derecho, y lo mismo ocurría en una carrera de Ingeniería o de Medicina, por citar algunas.

El nuevo modelo de enseñanza universitaria fija el número de horas lectivas para cada carrera, especificando que cada 10 horas de clase o prácticas será un crédito. Así, por ejemplo, tercer curso de la carrera de periodismo tendrá 35 créditos, o sea 350 horas lectivas.

Por otra parte, preconiza la diversidad en la enseñanza, para haciendo más heterogéneas las asignaturas a impartir, favorecer una mejor formación integral en el alumno. Para ello establece

que las asignaturas obligatorias de una carrera serán unas "troncales", y que son las específicas de la carrera, y otras, de libre elección que poco o nada puedan tener relación con la carrera cursada. Además establece que las asignaturas de libre elección serán la décima parte de créditos del total de la carrera. Refiriéndonos al ejemplo anterior de tercer curso de periodismo, los alumnos están obligados a cursar y aprobar 3,5 créditos, o sea 35 horas, de una o más asignaturas de libre elección, por ejemplo, la pintura española en el Renacimiento o la teoría cuántica.

Esto representa para la Universidad un enorme esfuerzo, no sólo de organización y docencia, sino también de imaginación, pues debe ser capaz de presentar al estudiante una variadísima gama de temas, lo suficientemente atractivos como para que la mayoría encuentre asignaturas de libre elección a su gusto.

## RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD

Al conocer esta nueva Ley de Enseñanza, y gracias a las magníficas relaciones con distintas universidades, el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional pensó que podrían ofrecerse asignaturas de contenido referente a la seguridad y defensa y de esta manera dar a conocer las Fuerzas Armadas un poco mejor.

Los criterios que el Centro Superior de Estudios de la Defensa recomendaba a la Universidad para el desarrollo de las asignaturas eran los siguientes:

- Que la asignatura no tuviese menos de 4,5 créditos, o sea 45 horas, tiempo que considerábamos mínimo para adquirir un conocimiento básico sobre el tema.
- Que de un 10 a un 20% de las clases lo impartiesen profesores militares.
- Que el número de plazas por asignatura no fuera menos de 50 estudiantes.
- Que los costes económicos de las asignaturas se repartiesen por igual entre ambas instituciones, Universidad y Centro Superior de Estudios de la Defensa.
- Por último, que una mañana, contando como horas lectivas, los alumnos realizasen una visita organizada por las Fuerzas Armadas a una unidad, buque o base militar.

La idea fue acogida por la Universidad Complutense, y así, experimentalmente, se programaron para el curso 98-99 cuatro asignaturas, enmarcadas en lo que se llamó Cátedra "Almirante Don Juan de Borbón", mediante un anexo al convenio suscrito años antes con la citada Universidad.

Estas asignaturas fueron:

- Comunicación y Defensa en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Relaciones Internacionales y Defensa, en la misma Facultad.
- Economía de la Defensa, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y
- Sociología de la Defensa, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Esta experiencia piloto fue un verdadero éxito. Sin apenas publicidad de estas nuevas asignaturas, ya que no había dado tiempo a incluirlas en la oferta general que la Universidad hace en la documentación de matrícula, hubo una media de 75 alumnos por asignatura y en todas se cumplieron con creces los cuatro créditos y medio. Además, de las visitas a unidades, se visitaron una brigada acorazada, la Brigada Paracaidista, la Academia de Infantería y la Base Aérea de Torrejón, cumplieron perfectamente el objetivo marcado de buscar la convivencia y conocer *in situ* una unidad de las FFAA.

## educación

Animados por los buenos resultados de la cátedra Don Juan de Borbón, al curso siguiente se aumentaron las asignaturas, pasando de cuatro a seis. Se incluyeron las asignaturas "El nuevo mapa político mundial de la seguridad y defensa", en la Facultad de Geografía e Historia; y "Sanidad Militar", en la Facultad de Medicina.

Además de crear estas dos nuevas asignaturas, ese año se logró aumentar el número de alumnos a cien, en cada una de las cuatro plazas creadas en el curso anterior, y se perfeccionaron las visitas. Por ejemplo, a los alumnos de medicina militar se les trasladó en un avión de la Fuerza Aérea a la zona de operaciones en Kosovo, donde había tropas españolas en misión de mantenimiento de la paz, para que viesan un día en la vida del personal sanitario militar en un hospital avanzado de campaña. Tenían especial interés en conocerlo ya que la Sanidad Militar es pionera en España en cirugía dirigida por televisión vía satélite, práctica relativamente común en este tipo de operaciones.

Viendo los buenos resultados de la experiencia piloto en la Universidad Complutense, aplicando los distintos convenios, se empezaron a impartir en otras universidades, como la Politécnica de Madrid, la Rey Juan Carlos y la de Salamanca, asignaturas como "Tecnologías de la Defensa", "Paz, Seguridad y Defensa", "Protección del patrimonio natural e histórico por el Ministerio de Defensa", "Historia de las campañas militares", "Defensa y organización militar", "La Unión Europea, recursos humanos, fronteras y defensa", etc.

En este último curso, el que ahora se está desarrollando, no sólo se han seguido aumentando las asignaturas, sino que para potenciar esa educación militar que perseguimos, se ha instaurado otra modalidad de colaboración. Las dos últimas asignaturas incluidas en la Universidad Complutense son: "Medio ambiente y Defensa", en la Facultad de Medicina, y "El uso de la fuerza y el Derecho de los conflictos armados en Derecho Internacional Público".

Aunque no sea muy relevante el dato, dada la corta vivencia de este sistema de colaboración, vale decir que en una encuesta que se ha hecho entre los alumnos de las distintas asignaturas, parece ser que una tercera parte ha elegido temas relacionados con la seguridad y defensa porque les gusta "lo militar";

Esta experiencia piloto fue un verdadero éxito.

Sin apenas publicidad de estas nuevas asignaturas, ya que no había dado tiempo a incluirlas

en la oferta general que la Universidad hace en la documentación de matrícula, hubo una media de 75 alumnos por asignatura y en todas se cumplieron con creces los cuatro créditos y medio.

otra tercera parte por curiosidad hacia un mundo que desconocen o conocen muy poco y la última tercera parte, porque la asignatura se imparte cerca de su escuela y así no tiene que hacer grandes desplazamientos para asistir a clase o porque el horario le va bien.

La nueva modalidad de colaboración es la organización de cursos extraordinarios de 25 horas lectivas, o sea, dos créditos y medio, normalmente en cuatro días sucesivos, con una frecuencia de dos por año y universidad, e impartidos por profesores universitarios y expertos militares al 50%. Se ofrecen de 300 a 400 plazas para universitarios en todas las carreras. Se han desarrollado ya "La Investigación Operativa en las Fuerzas Armadas" y "La política exterior y de seguridad común en el ámbito de la Unión Europea" con todas las plazas ocupadas, y

hay previstos otros como "Biomedicina y Epidemiología en las Fuerzas Armadas", "El empleo dual del espacio, satélites militares", "Milicia y Letras" y otros que se ocurran o que soliciten las universidades.

Este sistema tiene, con respecto a las asignaturas, un enorme rendimiento, pues con la mitad de horas lectivas, se cuadruplica el número de alumnos participantes. Tiene, sin embargo, el inconveniente de la intensidad del seminario y la dificultad para encontrar tan elevado número de expertos civiles en temas de seguridad y defensa. Estos problemas se vienen a paliar, cuando es necesario, cambiando horas de conferencia por visitas a unidades o bases militares.

Una última modalidad, aunque de pequeña importancia por su menor rendimiento, se realiza en las universidades de Santiago y Salamanca, y consiste en la organización, durante todo el año escolar, de grupos de trabajo de unos 30 ó 40 alumnos, que desarrollan un estudio sobre un tema de seguridad y defensa, dirigidos por un profesor universitario, experto en el tema.

Además, al final de curso debe presentar, cada uno de ellos, una monografía sobre cualquier asunto que se refiera a la defensa. Las mejores monografías las envía el profesor y, si se consideran de suficiente calidad, que las hay con cierta frecuencia, se publican en el Boletín de Información del Centro Superior de Estudios de la Defensa, que es su órgano periódico de difusión, y se les paga pecuniariamente la colaboración.

A los participantes en estos grupos de trabajo que lo deseen, como premio a su esfuerzo extra a lo largo del curso, se les invita a una semana de permanencia en régimen de internado, con todos los gastos pagados, a las jornadas sobre seguridad y defensa que se organiza en el mes de Julio, durante las vacaciones de verano, en la Universidad de Poyo.

Con estos tres sencillos sistemas de colaboración, asignaturas de libre elección, cursos extraordinarios y grupos de trabajo, y con la impagable colaboración y buena disposición de las universidades, estamos empezando a llegar a una enorme cantidad de jóvenes universitarios y poniendo las primeras piedras, no sólo para difundir la cultura de defensa, sino también para crear, entre los que mañana serán los altos cargos del país, una conciencia de defensa nacional.

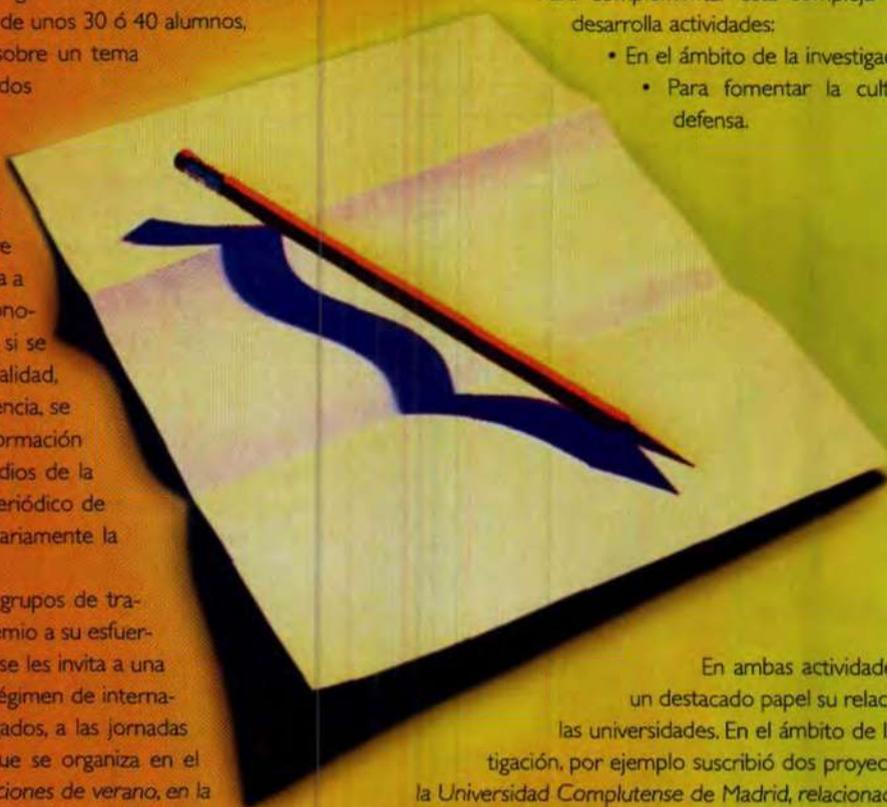
## LABOR DE DIFUSIÓN

El otro organismo militar que tiene responsabilidades con la difusión de la cultura de defensa en las universidades es el Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Su campo de actuación es bastante más amplio que el del Centro Superior de Estudios de la Defensa, pues en la Orden Ministerial por la que se desarrollan sus funciones, se le asignan, entre otras, preparar, planear y desarrollar la política de promoción, difusión y fomento de la conciencia de defensa nacional.

Para complementar esta compleja función, desarrolla actividades:

- En el ámbito de la investigación, y
- Para fomentar la cultura de defensa.

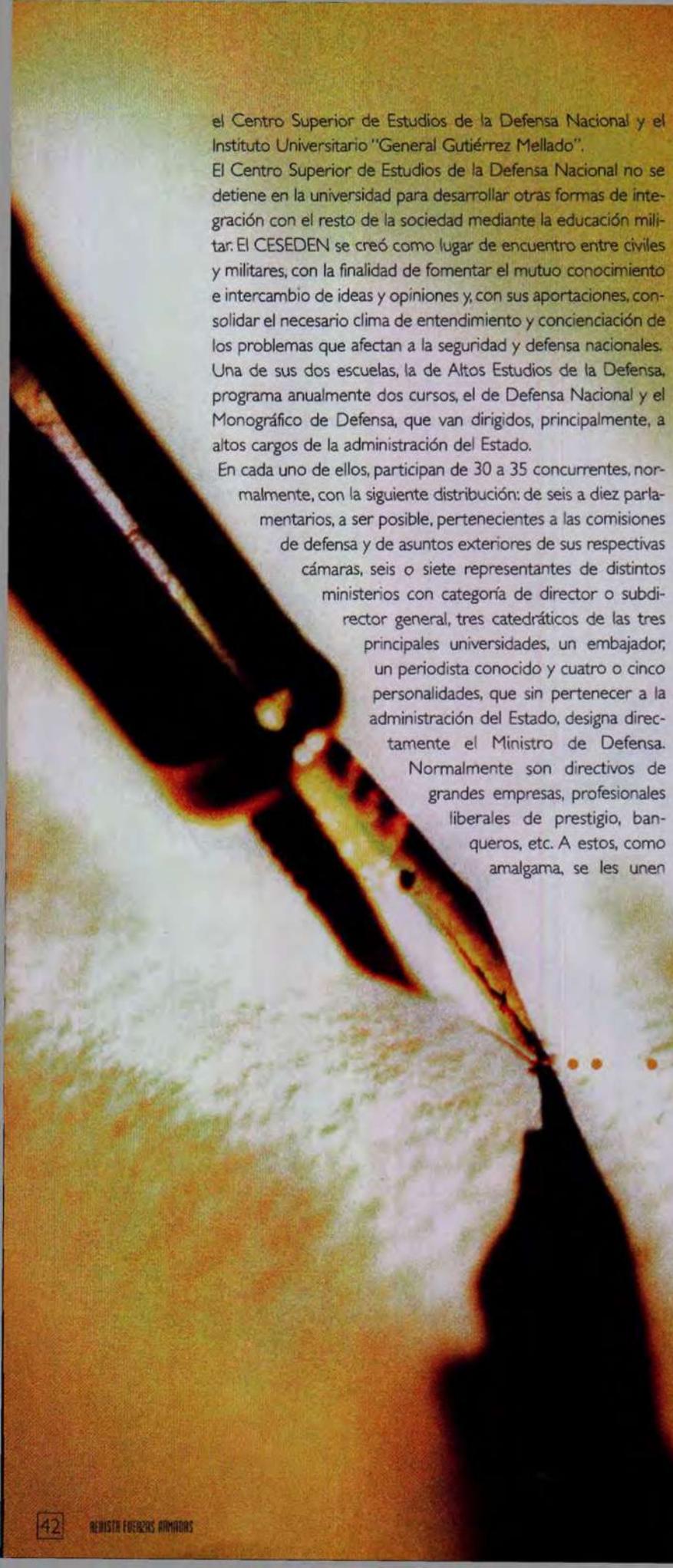


En ambas actividades tiene un destacado papel su relación con las universidades. En el ámbito de la investigación, por ejemplo suscribió dos proyectos con la Universidad Complutense de Madrid, relacionados con la difusión de la cultura de defensa hacia las enseñanzas medias. Uno de ellos iba dirigido a la redacción de una unidad didáctica o libro de texto para los estudiantes y de un libro de apoyo para el profesor, como guías de la pretendida enseñanza sobre la defensa en la escuela y el otro, más ambicioso, dirigido a cómo optimizar la difusión de la cultura de defensa hacia el segmento civil de la sociedad.

En el otro ámbito, el de fomento de la cultura de defensa, su relación con las universidades, con las que tiene firmados unos veinte convenios, va dirigida principalmente la organización de cursos, jornadas de estudio y seminarios.

## 2. SOBRE POSTGRUADOS

En este caso, la tarea de acercar hasta este segmento de población la cultura de defensa, se la reparten principalmente



el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y el Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".

El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional no se detiene en la universidad para desarrollar otras formas de integración con el resto de la sociedad mediante la educación militar. El CESEDEN se creó como lugar de encuentro entre civiles y militares, con la finalidad de fomentar el mutuo conocimiento e intercambio de ideas y opiniones y, con sus aportaciones, consolidar el necesario clima de entendimiento y concienciación de los problemas que afectan a la seguridad y defensa nacionales. Una de sus dos escuelas, la de Altos Estudios de la Defensa, programa anualmente dos cursos, el de Defensa Nacional y el Monográfico de Defensa, que van dirigidos, principalmente, a altos cargos de la administración del Estado.

En cada uno de ellos, participan de 30 a 35 concurrentes, normalmente, con la siguiente distribución: de seis a diez parlamentarios, a ser posible, pertenecientes a las comisiones de defensa y de asuntos exteriores de sus respectivas cámaras, seis o siete representantes de distintos ministerios con categoría de director o subdirector general, tres catedráticos de las tres principales universidades, un embajador, un periodista conocido y cuatro o cinco personalidades, que sin pertenecer a la administración del Estado, designa directamente el Ministro de Defensa.

Normalmente son directivos de grandes empresas, profesionales liberales de prestigio, banqueros, etc. A estos, como amalgama, se les unen

ocho o nueve generales y almirantes pertenecientes a los tres ejércitos y a la Guardia Civil.

El curso de Defensa Nacional tiene una duración aproximada de cinco meses, de Enero a finales de Mayo y se divide en dos fases:

- Una fase informativa, que consta de unas 40 conferencias agrupadas en tres ciclos:

a) "Contexto geoestratégico", en el que se analiza el panorama estratégico mundial, con especial atención a las áreas de interés preferente para España, como pueden ser Europa en general, el Mediterráneo, el Norte de África, Oriente Medio y Latinoamérica, y a aquellas otras zonas que puedan ser de conflicto potencial o de posible participación de nuestras Fuerzas Armadas.

b) "Fundamentos de la política de seguridad y defensa", en el que se analizan la voluntad histórica de defensa nacional, los intereses nacionales, los compromisos y acuerdos internacionales en materia de defensa, la política de defensa, las distintas políticas de personal, económica y de industria militar, la percepción de la defensa por parte de la sociedad, etc.

c) "Organización y planeamiento de la defensa", en el que se analizan los tres ejércitos, su organización, medios y misiones, las fuerzas de seguridad del Estado, la movilización y generación de fuerzas, la defensa civil, la gestión de crisis y las operaciones de paz.

En esta fase se incluyen dos viajes de una semana de duración, uno de información y convivencia al comienzo del curso, en el que se les muestra distintas unidades o bases de los tres ejércitos y uno de fin de curso, a un país extranjero, para conocer sus realidades con respecto a la seguridad y defensa.

Una fase conclusiva, en la que los concurrentes participan en una serie de grupos de trabajo con las escuelas similares de Francia, Italia y Portugal, cada año en un país, y donde desarrollan estudios conjunto-combinados sobre temas de seguridad en el área mediterránea.

El curso Monográfico de Defensa trata sólo de un tema, que en ese momento, el Ministro de Defensa considera del máximo interés su estudio y divulgación. Por ejemplo, en los tres últimos años se ha dedicado a la profesionalización de las Fuerzas Armadas, al nuevo concepto estratégico de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y a la iniciativa europea de defensa.

La duración es de dos meses y medio, desde Septiembre a Diciembre, los concurrentes al curso son de la misma extracción que los del curso de Defensa.

Tienen una fase informativa, de unas 15 conferencias, dos viajes, uno nacional y otro al extranjero para conocer como el país visitado trata el mismo tema, y para finalizar una fase analítica, en la que los concurrentes, en dos grupos de trabajo, durante aproximadamente un mes, extraen conclusiones de lo aprendido y las exponen.

Por último, el CESEDEN organiza junto con la Universidad Complutense de Madrid, una Maestría en Seguridad y Defensa de dos años de duración y unas 600 horas lectivas, dirigido a postgraduados universitarios. El título obtenido es propio de la Universidad, pero el Centro le asesora en la confección de los programas, pone a su disposición los conferenciantes militares, que son la mayoría, presta sus instalaciones para el desarrollo de las clases y lo apoya también mediante la organización de un viaje de fin de estudios, con medios aéreos militares para que visiten, por ejemplo, en los dos últimos años, el Cuartel General de la OTAN en Bruselas o la Base Aérea de Aviano en Italia, desde donde partían las misiones aéreas de combate sobre Bosnia o Kosovo.

El Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de estudios sobre la paz, la seguridad y la defensa, es el otro pilar básico para la difusión de la cultura de defensa sobre el segmento de postgraduados. Desde su creación en 1997, tiene los siguientes objetivos:

**El Ministerio de Defensa está decidido a seguir haciendo un enorme esfuerzo por la difusión de la cultura de defensa como medio de integración con el resto de la sociedad.**

- Desarrollar la investigación científica desde una perspectiva inter y pluridisciplinar.
- Promover la investigación y el desarrollo, y facilitar y procurar su coordinación, en el ámbito técnico y tecnológico.
- Fomentar las enseñanzas de postgrado.
- Promover la difusión de obras científicas, y
- Crear un marco de reflexión y diálogo.

En el objetivo que nos afecta, el de fomentar las enseñanzas de postgrado, si bien el Instituto no se configura específicamente como un centro docente, su labor se proyecta sobre la enseñanza militar y universitaria con las finalidades básicas de difundir el estudio de la paz, la seguridad, la defensa y los asuntos militares y el de elevar su rigor y extensión.

En este sentido, su misión se encuadra en cuatro aspectos:

- a) Al no existir en las distintas licenciaturas universitarias, disciplinas concretas que traten sobre la paz, la seguridad o la defensa, el Instituto realiza una labor de difusión y complemento para los diversos departamentos universitarios que deseen abordar estas materias en sus licenciaturas.
- b) Organiza cursos de doctorado que versen sobre diversos asuntos de las cuestiones de paz, seguridad y defensa, directa o

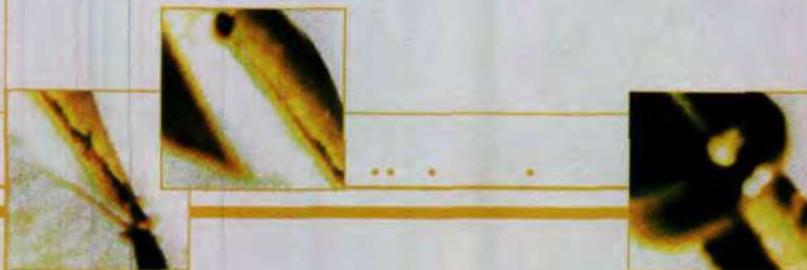
indirectamente vinculados con otros ámbitos del conocimiento propios de las carreras universitarias y que están orientados a la redacción de tesis principalmente.

c) Organiza cursos de especialización, post-licenciatura o maestrías que ofrecen formación específica sobre cuestiones de paz, seguridad y defensa a los diversos profesionales que requieran un conocimiento específico sobre estas materias.

d) Finalmente, colabora en cursos de formación para el personal adscrito a otros sectores, como la industria, centros de formación de profesorado, etc., así como favorece el intercambio y la colaboración entre investigadores, profesores y alumnos de organismos e instituciones similares de otros países.

Como resumen final, cabe decir:

- El Ministerio de Defensa está decidido a seguir haciendo un enorme esfuerzo por la difusión de la cultura de defensa como medio de integración con el resto de la sociedad.



• Que estamos en un momento álgido en las relaciones sociedad-Fuerzas Armadas gracias, sobre todo, a la magnífica imagen de preparación y sacrificio que están dando las tropas españolas en misiones de mantenimiento de la paz y humanitarias.

• Que pese a haber fracasado, en principio, en el esfuerzo de llevar el conocimiento de las Fuerzas Armadas a la escuela, no se abandona el proyecto, porque creemos que desde ahí debe empezar la cultura de defensa, y por último,

• Que la difusión de esta cultura de defensa, en lo que se refiere al esfuerzo realizado hacia los sectores universitario y de postgrado, está teniendo un éxito muy aceptable y con seguridad será mejorado a corto plazo.

En esta deseada difusión de la cultura de defensa, no sólo se busca enseñar nuestra organización y misiones, anhelos y necesidades, sino también mostrarles a todos los españoles el interés que tienen sus Fuerzas Armadas por el mundo que nos rodea, su percepción de que estamos inmersos en un enorme cambio tecnológico que nos exige una gran visión de futuro, su convencimiento de que constituimos un factor importantísimo en la construcción de la paz y en el desarrollo y su constatación de la necesidad de un diálogo permanente con el resto de la sociedad.